

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Navarra	Facultad de Comunicación	31006612	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Guión Audiovisual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Guión Audiovisual por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MÓNICA HERRERO SUBÍAS	Decana de la Facultad de Comunicación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73200870N		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LUIS ECHARRI PRIM	Subdirector Servicio Calidad e Innovación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15773751Y		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MÓNICA HERRERO SUBÍAS	Decana de la Facultad de Comunicación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73200870N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos. Campus Universitario. Universidad de Navarra	31009	Pamplona/Iruña	690217112
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
lecharri@unav.es	Navarra		948425619

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, AM 23 de febrero de 2015

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Guión Audiovisual por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Navarra				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
031		Universidad de Navarra		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Navarra

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
31006612	Facultad de Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
16	16	

	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	40.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	40.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	3.0	39.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	3.0	39.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.unav.edu/web/master-en-guion-audiovisual/normativas">http://www.unav.edu/web/master-en-guion-audiovisual/normativas</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

El Máster Universitario en Guión Audiovisual (en adelante MUGA) surge como una nueva ramificación de las aspiraciones fundamentales del Plan de Posgrado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Así, pretende proporcionar una formación académica y profesional avanzada y rigurosa, que se adapte a las necesidades de la sociedad, mediante la formación de profesionales con alto grado de competencia teórica y práctica, y con una sólida formación humanística, capaces de participar activamente en el proceso de la comunicación audiovisual.

El MUGA es además coherente con la demanda creciente de especialización de los estudios de comunicación; lo es también con la trayectoria docente e investigadora desarrollada en los últimos años por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra; y se justifica por las demandas del mercado de trabajo en comunicación audiovisual.

El mercado laboral de la industria del cine y la TV en España demandan, desde hace años, profesionales bien formados en el terreno de la escritura dramática. Además, FAPAE hace notar en su Memoria del año 2008 que el crecimiento del sector –facturación y empleo- en el periodo 2002-2007 fue del 39,3%, y se prevé que mantendrá su tendencia positiva en el futuro próximo.

Por otro lado, como muchos profesionales del sector argumentan, es en la fase de desarrollo de guiones donde flaquea la industria española y en general, europea. Los alumnos del MUGA obtendrán los recursos necesarios para enfrentarse a un mercado difícil y arriesgado que cada día demuestra su patente necesidad de buenos guionistas.

Este Máster comparte la vocación de servicio a la sociedad que alienta el quehacer de la Universidad de Navarra y de su Facultad de Comunicación. El Máster se beneficia de la experiencia de esta Facultad pionera en España de los estudios de Comunicación, a los que quiere seguir realizando nuevas aportaciones.

También se encuentra en sintonía con la aspiración fundacional de la Universidad de Navarra de ser abierta y verdaderamente universal. En el plano académico, el Máster constituye un nuevo impulso de las relaciones docentes con profesores de otras universidades. Y el talante de apertura también se advierte en el afán de mantener una relación fluida y estrecha con la industria de la comunicación y sus profesionales. En este sentido, cabe destacar cómo el MUGA se muestra en sintonía con el fortalecimiento de la orientación práctica de los estudios de Comunicación que la Facultad viene acometiendo con especial ahínco desde los años noventa. El desarrollo de los medios de comunicación de la Facultad –98.3 Radio, Euroview, etc.- y la creación de dos Másteres en Comunicación –el Máster en Gestión de Empresas de Comunicación (MGEC, 2001) y el Máster en Comunicación Política y Corporativa (MCPC, 2004)- son algunas de las muestras visibles de esta tendencia.

En los Másteres de Posgrado se hace particularmente relevante la aportación de los profesionales y de las empresas de comunicación. Esto permite, por un lado, mejorar la docencia y la investigación de la Facultad, al estar en contacto permanente con las realidades y los problemas que aquejan a los profesionales en su trabajo diario; por otro lado, se involucra a los profesionales en la actividad universitaria, con la idea de afrontar conjuntamente la mejora de distintos aspectos del mundo de la comunicación.

El MUGA nace beneficiándose de la nutrida red de profesionales que participan en la docencia de grado, y sobre todo de posgrado, de la Facultad, sea en calidad de profesores o en calidad de miembros de los Consejos Asesores de los Másteres. También se beneficia de la experiencia y reconocimiento de profesores de la Facultad, cuyo aval académico e investigador redunda en sólidas relaciones profesionales con la industria, y en docencia en Másteres de prestigio nacional e internacional.

El MUGA nace también con la ventaja de contar con la experiencia de los otros dos másteres de la Facultad de Comunicación. En sus escasos años de implantación, tanto el MGEC como el MCPC se han consolidado como dos Másteres de referencia nacional e internacional en sus ámbitos respectivos. Como prueba de ello, cabe señalar que los dos obtienen la segunda plaza en su categoría en el ranking anual del diario El Mundo o su integración –en el caso del MGEC- en el programa de becas de la Fundación Carolina. Ambos han sido registrados con evaluación positiva de la

ANECA.

## *2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características*

Para configurar el programa académico del MUGA se ha tomado en consideración la oferta docente de otros másteres del mismo ámbito de carácter nacional e internacional. En primer lugar, se ha atendido a la oferta realizada por universidades estadounidenses de enorme prestigio en los estudios de guión audiovisual. Así, se han cotejado los planes de estudio de los principales programas académicos en formación de guionistas, como los Máster of Fine Arts de esta especialidad de USC, Loyola Marymount College, Chapman College, University of Texas, así como el Certificate in Dramatic Writing-Screenwriting de la New York University's Tisch School of the Arts y el Professional Program in Screenwriting de UCLA. Profesores del MUGA mantienen relación profesional con profesores de la School of Theater, Film and Television de UCLA, lo que ha permitido conocer con profundidad el funcionamiento de su prestigioso Professional Program in Screenwriting.

La elaboración de la estructura docente del MUGA de la Universidad de Navarra ha considerado también las propuestas docentes de otras universidades y centros americanos y europeos. Sobre los primeros, de especial valor ha sido la transmisión de experiencias del equipo directivo del Máster en Escritura y Desarrollo Audiovisual (MEDA) de la Universidad de los Andes (Santiago de Chile), pionero en América del Sur, en el que imparten docencia profesores ligados al MUGA. De forma similar, ha sido de mucho apoyo el equipo gestor del Máster in Scrittura e Produzione per la Fiction de la Università Cattolica de Milán, el más prestigioso de Italia, y en el que también colaboran profesores del MUGA.

Para configurar el MUGA también se han analizado los planes de estudio de los principales másteres del área en España: el Máster en Guión Audiovisual de Ficción para cine y televisión de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Máster en Guión Audiovisual de Cine y Televisión de la Universidad Carlos III, el Máster en Creatividad y Guiones de Televisión de la Universidad Rey Juan Carlos, el Máster Internacional para la Televisión y el Cine de la Universidad Autónoma de Barcelona, y los planes de estudio del área de guión de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de Madrid (ECAM).

## *2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios*

Además de los referentes citados en el apartado anterior, para elaborar la propuesta docente del MUGA se ha tenido muy en cuenta las experiencias de los dos Másteres que a día de hoy ofrece su Facultad de Comunicación: el Máster en Gestión de Empresas de Comunicación (MGEC) y el Máster en Comunicación Política y Corporativa (MCPC). Se han realizado numerosas entrevistas con sus equipos directivos, que han ayudado a orientar la organización del Máster en aspectos administrativos, logísticos, económicos, etc.

La propuesta docente del MUGA ha sido elaborada por los profesores del área de guión de la Universidad de Navarra. Dicha propuesta ha sido corregida por la Junta del Departamento de Cultura y Comunicación Audiovisual, al que pertenecen los profesores del área de guión audiovisual de la Facultad de Comunicación. La propuesta también ha sido supervisada en coordinación con la Junta Directiva de dicha Facultad, y en particular con el Vicedecano responsable de los estudios de Posgrado. En última instancia, el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra ha velado por la coherencia del programa docente del nuevo título.

Además, se ha requerido la colaboración y el asesoramiento de un buen número de alumnos egresados de la Facultad de Comunicación, que actualmente se encuentran desempeñando cargos de responsabilidad en la industria y, por lo tanto, gozan de una clara perspectiva sobre las necesidades de los profesionales. Ha sido de considerable utilidad la información aportada por guionistas profesionales y por otros profesionales de ámbitos afines, muchos de ellos egresados de la Universidad de Navarra. Guionistas y productores como Ramón Campos (Bambú Producciones), Ignacio Manubens (U Rock Films), Amaya Muruzábal (Big Bang Media), Jordi Gasull (El Toro Pictures-Intereconomía), Carlos Vila (Ida y Vuelta Producciones), Javier Gullón (Madrugada Films) o Teresa de Rosendo (Grupo Ganga Producciones) han realizado, mediante entrevistas personales y cuestionarios, sugerencias y aportaciones a los borradores previos a la elaboración de esta Memoria.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.
CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.
CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.
CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.
CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.
CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.
CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.
CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.
CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.
CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer los procesos estandarizados en la escritura y desarrollo de formatos e historias audiovisuales.
CE2 - Dominar la expresión escrita para evocar imágenes y escribir con fluidez sinopsis, escaletas, tratamientos, biblias, guiones y otros textos para diversos soportes audiovisuales.
CE3 - Comprender la escritura audiovisual creativa como una actividad comunicativa que descansa en la representación de acciones humanas y que guarda relación con disciplinas artísticas como la música, la pintura, la literatura y el drama.
CE4 - Conocer los elementos esenciales de los guiones dramáticos audiovisuales atendiendo a diferentes conceptualizaciones teóricas, y profundizar en el conocimiento técnico de los principales formatos del entretenimiento televisivo.
CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.
CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE7 - Conocer las especificidades dramáticas, legales y de otra índole propias de la escritura de dramas audiovisuales de animación, adaptaciones de textos literarios, cortometrajes, spots publicitarios, documentales y guiones interactivos.
CE8 - Conocer y saber aplicar la escritura dramática audiovisual de acuerdo con criterios macroestructurales (modos dramáticos, géneros canónicos) como microestructurales (escritura de escenas).
CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.
CE10 - Conocer los principales formatos de entretenimiento e hitos dramáticos del audiovisual y análisis de su éxito.
CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.
CE12 - Conocer las instituciones y organismos vinculados al quehacer profesional del guionista, así como del ordenamiento jurídico, de los derechos, obligaciones y prácticas comunes en la gestión de la explotación comercial de un guión audiovisual.
CE13 - Profundizar en la historia de la dramaturgia audiovisual mediante el análisis de guiones ejemplares y la atención por el quehacer de profesionales excelentes que se erigen como modelo.
CE14 - Dominar las capacidades retóricas mediante presentaciones, discusión de textos y otras formas de exposición oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.
CE15 - Aumentar la facultad imaginativa mediante el ejercicio continuado de prácticas creativas, así como del criterio para encontrar puntos de partida originales, oportunos y relevantes.
CE16 - Asumir el liderazgo en el desarrollo de un proyecto de escritura creativa audiovisual, así como para incorporarse y adaptarse al trabajo en equipo, haciendo compatibles y sinérgicos los intereses y puntos de vista personales con el proyecto colectivo.
CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.
CE18 - Escribir y guiar la escritura ciñéndose a parámetros impuestos, sean de índole creativa, comercial, presupuestaria o de otro tipo.
CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.
CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.



#### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Perfil de ingreso recomendado:

- Perfil general:

Alumnos españoles o extranjeros que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, que estén en posesión del título de graduado o titulación equivalente, con prioridad para los licenciados/graduados en Comunicación Audiovisual y en otras carreras del ámbito de la creatividad audiovisual, literaria o publicitaria.

- Características personales:

- \* una inquietud intelectual que fomente el desarrollo de las capacidades necesarias para profundizar en conocimientos teórico- prácticos de la dramaturgia audiovisual.
- \* Perfil humanístico, sensibilidad artística, visión estratégica, espíritu crítico, capacidad de argumentación y de trabajo, con habilidad para trabajar eficazmente en equipo, y con ilusión e iniciativa.
- \* Estudiantes con inclinación hacia la creatividad audiovisual y apasionados por la narración de historias. También se requiere gusto por el aprendizaje de idiomas, predisposición para adaptarse a un entorno cambiante por la acción de las nuevas tecnologías, y capacidad de relación.

- Características académicas:

- \* Se valorará positivamente una experiencia profesional previa en el campo de la comunicación, preferentemente en el ámbito del entretenimiento y la ficción audiovisual.

#### Canales de difusión

La Facultad de Comunicación y el equipo del Máster colaboran con el Servicio de Admisión y Promoción de la Universidad de Navarra, responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de la marca Programas Máster Universidad de Navarra. Esta labor engloba:

- Elaboración de un Plan de medios conjunto: papel y *on line*.
- Producción de material promocional general.
- Gestionar las peticiones de información: [Masters@unav.es](mailto:Masters@unav.es).
- Actualización y control del enlace "Masters" de la página Web de la universidad.
- Organizar eventos de promoción conjunta.
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades...

El Servicio de Admisión coordina la relación con los candidatos y los trámites derivados hasta su admisión. La Facultad y el equipo directivo del Máster proporcionan la información sobre sus titulaciones y orientan a los candidatos explicando los planes de estudio y los ámbitos profesionales que abarcan. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten, desde la Secretaría del Máster.

De forma análoga a los otros dos másteres de la Facultad de Comunicación -MCPC y MGEC-, el MUGA se sirve de los siguientes sistemas de información previa a la matriculación:

- Sistemas ONLINE.

El Máster contará con una página web en la que se informará sobre las gestiones de admisión, y sobre las actividades y noticias del Máster.

- Sistemas de difusión de la información en soporte papel.

El Servicio de Admisión y la Facultad de Comunicación se coordinan para realizar envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos (generada a partir de los sistemas de difusión *on line* y los sistemas de difusión presenciales) que gestiona el Servicio de Admisión. Se editan anualmente los siguientes folletos: 1. Solicitud de admisión y plazos de admisión; 2. Programa de Máster; 3. Alojamiento; 4. Becas y ayudas.

- Sistemas de difusión presenciales de la información.
- \* Sesiones informativas sobre los estudios de posgrado de la Facultad para los alumnos de los dos últimos cursos de los grados (una a comienzo de curso y otra hacia el mes de marzo).
- \* Sesiones informativas en ciudades españolas acerca de la oferta de posgrados de la Universidad de Navarra, coordinadas desde el Servicio de Admisión de la Universidad.
- \* Folletos informativos en el Congreso Internacional de Comunicación que se celebra anualmente en la Universidad y en el Seminario de FCOM Profesionales, que reúne anualmente en Madrid a antiguos alumnos.

#### Información académica previa

El primer día del máster consiste en una serie de sesiones de bienvenida y orientación, que incluyen los siguientes contenidos:

- Sesión de apertura por parte del Decano/a de la Facultad de Comunicación y del Director del Máster.
- Información acerca de la Universidad de Navarra y la Facultad.
- Sesiones de trabajo en las que se detalla información precisa acerca del Máster. A cada alumno se le informa de quién es su tutor y de cómo puede contactar con él, y se le da una carpeta con información acerca del calendario académico del curso, el plan de estudios (descriptores de los módulos y materias, metodología docente, herramientas informáticas a su disposición y sistema de evaluación) y actividades complementarias que se desarrollan durante el Máster.

#### 4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### 4.2. Requisitos de acceso y admisión

El proceso de solicitud para la admisión de candidatos está abierto a lo largo de todo el año. Tanto el procedimiento de admisión como las pruebas y requisitos de acceso se han elaborado conforme a lo prescrito por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007. En este sentido, los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en la Facultad de Comunicación.
2. Informe del Comité de Dirección del MGA.
3. Registro de la admisión en la aplicación informática de la secretaría del Máster.
4. Envío de la solicitud de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado.

Cada expediente debe incluir:

- a. Original del formulario de admisión, que incluirá una fotografía.
- b. Informe del Comité Directivo del Máster.
- c. Documentación académica

5. Comunicación de la Comisión de Estudios de Posgrado (que resuelve la admisión por delegación del Rectorado) por la que se ratifica la admisión de los alumnos.

6. Notificación de la admisión desde los respectivos Centros. En la carta de admisión, o en otra posterior, se incorpora el usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica al alumno, la dirección web en la que el alumno puede dar de alta su expediente y el plazo de matrícula.

El candidato que solicita la admisión al MGA puede hacerlo bien a través de la web, por correo postal o presencialmente. Desde ese preciso momento se sigue un proceso que incluye: envío de información acerca del programa (contenidos, actividades complementarias y prácticas profesionales), atención y respuesta a la información que personalmente demande cada candidato, así como guía acerca del proceso y pruebas de admisión.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Las pruebas de admisión se dividen en varios bloques, y dan lugar al informe pertinente del comité de dirección del máster. Las pruebas implican:

- Envío del expediente académico y curriculum vitae (obligatorios).

- Entrevista personal o a través de Skype a los candidatos realizadas por el director del Máster o por alguno de los miembros del equipo directivo. Con ellas se pretende conocer con detalle el perfil de cada candidato e informar debidamente a los interesados acerca de las particularidades y exigencias del programa. De este modo puede conocerse el grado de interés, motivación, aptitudes e inquietudes intelectuales, y actitud que tienen para realizar este Máster. En esta prueba se hará especial hincapié en la valoración de las características personales de los candidatos, para ver en qué medida se ajustan a las del perfil deseado, tal y como se ha expuesto en el epígrafe 4.1.

- Prueba creativa. El candidato realiza una prueba escrita con la que se pretende cotejar sus cualidades creativas y analíticas, así como su grado de cultura humanística y audiovisual. Tendrá un apartado tipo test, otro de escritura y otro de análisis de un texto audiovisual.

Además de estos requisitos obligatorios, el alumno puede avalar su candidatura con la siguiente documentación:

- Dossier con trabajos personales: ejercicios que el alumno ha realizado con carácter amateur o profesional en el ámbito de la creatividad, preferentemente audiovisual.

- Cartas de recomendación: se admiten hasta un máximo de tres, debidamente firmadas.

Con este proceso el Comité de Admisión pretende realizar una selección de candidatos que dispongan de un perfil cualificado, tanto académico como profesional, y un alto interés y motivación personal. Para la labor de selección se tiene en cuenta el peso de los siguientes aspectos:

- Expediente académico y Curriculum vitae (aquí se incluyen los aspectos optativos: experiencia profesional previa, cartas de recomendación y dossier con trabajos propios): 50%

- Entrevista personal: 25%

- Prueba creativa: 25%

Las entrevistas personales de los candidatos españoles se realizarán en el campus de Pamplona de la Universidad de Navarra o por Skype. Para los candidatos de otros países, ésta se realizará mediante Skype o a través de los delegados de la Universidad de Navarra en el país de origen, en caso de que existan.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de la resolución de su solicitud, a lo largo del mes siguiente tras el cierre del periodo de admisión. Si es favorable, los estudiantes admitidos reciben además las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizarla se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Comunicación también se envía en las semanas previas al comienzo del curso, un correo electrónico a cada uno de los alumnos en la que se le informa de la fecha y lugar de comienzo del Máster información para el primer día de curso.

Además, cada alumno del Máster tiene asignado desde el primer día del programa un asesor académico personal. El asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para los alumnos. Su objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación humana y profesional. El asesor conoce bien a cada alumno al tener un contacto frecuente con él y acceso directo a su expediente. Los asesores son profesores del Departamento de Cultura y Comunicación Audiovisual, de la Facultad de Comunicación, o del equipo directivo del Máster. En el asesoramiento, se tratan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Organización del tiempo y formas de estudio eficaces según la metodología de posgrado.
- Espíritu universitario: interés por la cultura, iniciativa, empuje para liderar propuestas profesionales, interdisciplinariedad.
- Habilidades y competencias profesionales.
- Acceso a actividades formativas extra académicas.
- Orientación sobre la carrera profesional.

El seguimiento del asesoramiento individualizado de cada alumno se coordina desde el Comité Directivo del Máster. Periódicamente se pregunta a cada asesor el grado de seguimiento del alumno y qué dificultades se puedan observar, para así lograr un mejor rendimiento y aprovechamiento en su formación profesional. Esta atención individualizada al alumno resulta clave en un máster que tiene un número reducido de alumnos.

Para los alumnos no españoles, la Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que guía al nuevo alumno, le ayuda con los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>) ofrece consejos para la llegada a Pamplona. A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación que tienen como objetivo ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su estancia en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los estudiantes internacionales conocen la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

<b>4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	9
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<p><b>I. Reconocimiento de créditos:</b></p> <p>1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.</p> <p>2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.</p> <p>No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.</p> <p>3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.</p> <p>4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.</p> <p>5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.</p>	

## II. Transferencia de créditos

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

## III. Procedimiento

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

## IV. Comisión de reconocimiento

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

## 5.1 . Planificación de las enseñanzas

### A) Descripción del Plan de Estudios

El MGA consta de 60 ECTS.

Se estructura en 5 módulos que incluyen 8 materias.

Su duración es de un curso académico completo y exige una dedicación plena a los estudios. Se desarrolla básicamente en dos fases:

1. Período docente en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra: 54 ECTS desde el mes de septiembre hasta abril del siguiente año, ambos meses inclusive.
2. Período de formación en empresas: 6 ECTS.

La distribución del plan de estudios en ECTS es la siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	0
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Contenido de los diferentes módulos del Máster:

#### **Módulo I, “Teoría del guión” (18 ECTS)**

Aporta los conocimientos teóricos indispensables para que el alumno pueda acometer la escritura de proyectos con eficacia dramática y desde una perspectiva responsable, atenta a las implicaciones deontológicas y éticas implícitas en su quehacer. Este módulo se cursa de forma simultánea a los módulos de escritura de los proyectos, de manera que el alumno reparte su tiempo de trabajo entre la escritura y la asistencia a clases teóricas. Este módulo abarca los cuatros ámbitos que se han considerado esenciales para la formación de un guionista: Cultura Audiovisual, Fundamentos de Escritura Creativa, Análisis y Desarrollo, y Mercado Audiovisual. En este módulo la teoría tiene un carácter “aplicado”, de forma que las exposiciones teóricas vienen acompañadas de ejercicios de escritura para los alumnos. Estos ejercicios conformarán una “carpeta de trabajo” que sirve para evaluar las distintas materias del módulo, al tiempo que se convierte en un valioso complemento de escritura para el alumno, que podrá acreditarlo a la hora de buscar un puesto laboral.

#### **Módulo II, “Escritura de proyectos I” (15 ECTS)**

En la materia *Escritura de Ficción I*, los alumnos escriben en grupos un proyecto de serie televisiva. Se trata de una escritura tutelada, de forma que periódicamente los alumnos y los profesores de los talleres departen y corrigen el modo en que evolucionan los proyectos. Esta tutela se intensifica con un ejercicio de reescritura en el tramo final de la escritura del proyecto. Al concluir este proceso creativo los alumnos realizan una defensa pública de los proyectos ante un tribunal público formado por profesores académicos y/o profesionales del

sector audiovisual. En este módulo se inscribe también la presencia habitual de guionistas y de otros profesionales afines al guión –directores, intérpretes, etc.-, que comparten su saber práctico con los alumnos.

### Módulo III, “Escritura de proyectos II” (15 ECTS)

En la materia *Escritura de Ficción II*, los alumnos escriben de forma individual el tratamiento de un largometraje cinematográfico. Al igual que en el módulo anterior, la escritura del proyecto está tutelada de forma periódica e incluye un ejercicio de reescritura en el tramo final del proyecto. En este módulo se contempla también la presencia habitual de guionistas y profesionales del cine que compartirán con los alumnos sus conocimientos y experiencias laborales.

### Módulo IV, “Trabajo fin de Máster” (6 ECTS)

Se compone de la materia *Trabajo fin de Máster* y mantiene una continuidad natural con el Módulo III: a partir del tratamiento de largometraje elaborado en la materia “Escritura de Ficción II” y de los comentarios recibidos en su ejercicio de reescritura, los alumnos escriben un guion dialogado de largometraje. Terminado éste, el alumno realiza una defensa individual y pública de su proyecto ante un tribunal formado por profesores del programa y/o por otros profesionales del sector audiovisual.

### Módulo V, “Formación en empresas” (6 ECTS)

Consiste en la realización de tareas prácticas para empresas del sector audiovisual, con las que se firmará un convenio para este módulo. Los alumnos llevarán a cabo trabajos del ámbito del guión ajustándose ad hoc a las necesidades de cada una de las empresas. Así los trabajos que realice cada alumno variarán en función de sus capacidades, por un lado, y de las necesidades y los proyectos de cada empresa que les acoge, por otro lado. Algunas de las tareas posibles son: avance en la reescritura de los proyectos elaborados a lo largo del curso, con la supervisión de la empresa; análisis de guiones; documentación de proyectos; escritura de flyers, dossiers de venta y sinopsis; asistencia a rodajes y a reuniones de equipos diferentes a los del guión; revisión de separatas; escritura de secuencias para proyectos concretos; estudio de materiales literarios para su posible adaptación audiovisual, etc. A lo largo de este módulo, cada alumno contará con dos tutores, uno de la empresa que lo acoge en formación, y otro del Comité Directivo del Máster. También, el Comité Directivo remitirá a los responsables de la formación en la empresa un documento que les permita evaluar a los alumnos de este módulo.

Esta propuesta es coherente y factible porque dota al alumno de un rico bagaje teórico (Módulo I), que aplicará a la escritura de dos proyectos de ficción audiovisual, uno de naturaleza televisiva (Módulo II) y otro cinematográfica (Módulo III). Ambos proyectos, realizados bajo la supervisión de un tutor principal, serán expuestos públicamente ante profesionales del sector, que a su vez considerarán su eficacia dramática y su grado de viabilidad en términos comerciales. Con este bagaje, el proyecto de escritura de un largometraje se lleva a su término en el Trabajo Fin de Máster (Módulo IV). Además, los estudiantes aplicarán los conocimientos y las destrezas aprendidas a lo largo del curso mediante una formación profesional donde corresponde principalmente a las empresas la asignación de determinadas tareas, así como su tutela y evaluación (Módulo V).

La distribución de los créditos en las materias de cada módulo busca un equilibrio entre la destreza práctica y la adquisición de conocimientos teóricos y de funcionamiento en la industria audiovisual.

### Resumen de los módulos, materias y ECTS

MÓDULOS y MATERIAS	CRÉDITOS	CARÁCTER
<b>Módulo I. Teoría del guión</b>	<b>18</b>	<b>OB</b>
Cultura Audiovisual	3	OB
Fundamentos de la escritura creativa	8,5	OB
Análisis y Desarrollo	4	OB



MercadoAudiovisual	2,5	<b>OB</b>
<b>Módulo II. Escritura de Proyectos I</b>	<b>15</b>	<b>OB</b>
Escritura de Ficción I	15	<b>OB</b>
<b>Módulo III. Escritura de Proyectos</b>	<b>15</b>	<b>OB</b>
Escritura de Ficción II	15	<b>OB</b>
<b>Módulo IV. Trabajo Fin de Máster</b>	<b>6</b>	<b>TFM</b>
Trabajo Fin de Máster	<b>6</b>	<b>TFM</b>
<b>Módulo V. Formación en empresas</b>	<b>6</b>	<b>Prácticas externas</b>
Formación en empresas	6	<b>Prácticas externas</b>
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>	

Distribución temporal orientativa de los Módulos:

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Módulo I: Teoría del guion	Módulo I: Teoría del guion	Módulo IV: Trabajo Fin de Máster
Módulo II: Escritura de Proyectos I	Módulo III: Escritura de Proyectos II	Módulo V: Formación en empresas

## **B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

El Máster contempla la inscripción de alumnos extranjeros que posean un dominio correcto del español, así como la presencia de profesores visitantes extranjeros.

### **Movilidad Internacional**

La página web de la UN (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>) ofrece la información necesaria que requiere un alumno extranjero para realizar sus estudios en nuestra Facultad. Desde esta oficina se ofrece:

- Orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra
- Actividades extraacadémicas para estudiantes internacionales.
- Información sobre tramitación de documentos oficiales (visado, homologación de títulos, seguro médico, selectividad, etc.)

- Apoyo a potenciales problemas que surjan durante la estancia en Pamplona.

Por otra parte, a través del Servicio de Alojamiento se les facilita las gestiones para que consigan el alojamiento adecuado (generalmente antes de su llegada).

### **C) Mecanismos de coordinación docente**

Para cada curso académico, el Comité Directivo del Máster realizará un Plan docente en el que quedarán distribuidos, conforme a los créditos que se les ha asignado, los módulos y materias señalados en la Tabla superior, así como los profesores designados para cada una de ellas. Este Plan docente precisa de la aprobación final de la Comisión de Coordinación del Plan de Posgrado.

Los profesores encargados de las distintas materias entregan al Comité Directivo del Máster las guías docentes en las que se planifica el desarrollo de las materias y los contenidos que impartirán. Se concretarán aspectos como la secuencia de los distintos temas que abordarán en cada sesión, los materiales exigidos para la preparación previa de las sesiones fijadas, el tiempo estimado de trabajo y las actividades que requiere cada sesión, un elenco de bibliografía básica y el sistema de evaluación que se seguirá.

Al comienzo del curso se entrega a todos los alumnos el calendario docente.

En concreto, los responsables y los mecanismos de coordinación docente previstos son los siguientes:

El Director del Máster y el Subdirector serán los responsables de las acciones de coordinación vertical para asegurar que se hace posible el logro de las competencias generales del título. Los miembros del Comité Directivo (Director/a, subdirector/a y Secretario/a Ejecutivo/a) conversan con cada profesor del Máster para concretar el desarrollo de su docencia, comentar los resultados de la evaluación de su docencia y señalar los objetivos de mejora para el siguiente curso. También supervisan la idoneidad de la guía docente de la materia elaborada por cada profesor o profesores. La guía plasma los objetivos y las competencias a desarrollar, las actividades formativas, la metodología, la evaluación, y la bibliografía si se precisa.

El Secretario del Máster se ocupará de velar para que el material se entregue a tiempo a los alumnos y será el nexo de coordinación y gestión de las incidencias, junto con el Delegado de los alumnos.

En los casos de materias con contenidos complementarios entre sí, el Comité Directivo promueve y facilita el contacto entre los profesores de dichas materias, les da pautas para la coordinación de sus programas docentes, y realiza el seguimiento de su puesta en práctica.

<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases expositivas		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Lectura de textos		
Estudio personal		
Talleres y seminarios presenciales		
Defensa oral y pública de un trabajo		
Realización de las prácticas externas		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas		
Tutela en el aula de escritura y reescritura de guiones		
Sesiones de trabajo en el aula		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Defensa de un trabajo		
Prácticas tuteladas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Intervención en clases		
Trabajo individual y/o en grupo		
Realización de un proyecto		
Exposición oral		
Informe de las Prácticas		
<b>5.5 NIVEL 1: Teoría de guión</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Cultura audiovisual</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
0,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia pone de relieve los vínculos narrativos y estéticos que la escritura de ficción audiovisual tiene con otras artes como la literatura, el teatro, la música y la pintura, y se analizan los géneros de ficción audiovisual como una vía añadida de enraizar el trabajo de escritura. También se introduce al alumno en la teoría de la representación, se propicia una necesaria reflexión sobre el alcance personal y social del oficio de escribir, y se exploran aspectos antropológicos relevantes puestos en juego en la ficción audiovisual.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.

CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.

CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.

CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.

CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.

CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.

CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Comprender la escritura audiovisual creativa como una actividad comunicativa que descansa en la representación de acciones humanas y que guarda relación con disciplinas artísticas como la música, la pintura, la literatura y el drama.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.

CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	54	100
Trabajos dirigidos	12	0
Lectura de textos	5	0
Estudio personal	4	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas  
Sesiones de trabajo en el aula  
Trabajos dirigidos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases	0.0	30.0
Trabajo individual y/o en grupo	70.0	100.0

**NIVEL 2: Fundamentos de escritura creativa**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8,5

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Se desgranar los fundamentos de la escritura de guiones mediante la consideración de sus principales elementos dramáticos. Se explican las especificidades de los formatos de guión en consonancia con las diversas modalidades de ficción y entretenimiento audiovisual.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.

CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.

CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.

CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.

CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.

CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.

CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los procesos estandarizados en la escritura y desarrollo de formatos e historias audiovisuales.

CE2 - Dominar la expresión escrita para evocar imágenes y escribir con fluidez sinopsis, escaletas, tratamientos, biblias, guiones y otros textos para diversos soportes audiovisuales.

CE3 - Comprender la escritura audiovisual creativa como una actividad comunicativa que descansa en la representación de acciones humanas y que guarda relación con disciplinas artísticas como la música, la pintura, la literatura y el drama.

CE4 - Conocer los elementos esenciales de los guiones dramáticos audiovisuales atendiendo a diferentes conceptualizaciones teóricas, y profundizar en el conocimiento técnico de los principales formatos del entretenimiento televisivo.

CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.

CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE7 - Conocer las especificidades dramáticas, legales y de otra índole propias de la escritura de dramas audiovisuales de animación, adaptaciones de textos literarios, cortometrajes, spots publicitarios, documentales y guiones interactivos.

CE8 - Conocer y saber aplicar la escritura dramática audiovisual de acuerdo con criterios macroestructurales (modos dramáticos, géneros canónicos) como microestructurales (escritura de escenas).

CE10 - Conocer los principales formatos de entretenimiento e hitos dramáticos del audiovisual y análisis de su éxito.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE14 - Dominar las capacidades retóricas mediante presentaciones, discusión de textos y otras formas de exposición oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.

CE15 - Aumentar la facultad imaginativa mediante el ejercicio continuado de prácticas creativas, así como del criterio para encontrar puntos de partida originales, oportunos y relevantes.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.

CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	120	100
Trabajos dirigidos	72.5	0
Lectura de textos	10	0
Estudio personal	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Tutela en el aula de escritura y reescritura de guiones

Sesiones de trabajo en el aula

Trabajos dirigidos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases	0.0	30.0
Trabajo individual y/o en grupo	70.0	100.0

#### NIVEL 2: Análisis y desarrollo

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
1,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se contextualiza la escritura del guión como parte del proceso de "Desarrollo de Proyectos" y se explica la actividad profesional del análisis de guiones. Se fomenta una dimensión analítica en el aprendizaje mediante la lectura crítica de guiones modelados y el estudio de casos de ficción españoles realizados en cine y televisión.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.

CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.

CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.

CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.

CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.

CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.

CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE13 - Profundizar en la historia de la dramaturgia audiovisual mediante el análisis de guiones ejemplares y la atención por el quehacer de profesionales excelentes que se erigen como modelo.

CE14 - Dominar las capacidades retóricas mediante presentaciones, discusión de textos y otras formas de exposición oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.

CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Trabajos dirigidos	10	0
Lectura de textos	25	0
Estudio personal	5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas  
Sesiones de trabajo en el aula  
Trabajos dirigidos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases	0.0	30.0
Trabajo individual y/o en grupo	70.0	100.0

#### NIVEL 2: Mercado audiovisual

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

**CARÁCTER**  
Obligatori  
**ECTS NIVEL 2**  
a 2,5

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1	1,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Se examinan los principales criterios de producción televisiva y cinematográfica en los mercados nacional y global con el fin de que el alumno conozca los parámetros industriales en los que se inscribe la escritura de guiones.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.	
CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.	
CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.	
CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.	
CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.	
CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.	
CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.	
CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.	
CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.	
CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.	
CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.	
CE7 - Conocer las especificidades dramáticas, legales y de otra índole propias de la escritura de dramas audiovisuales de animación, adaptaciones de textos literarios, cortometrajes, spots publicitarios, documentales y guiones interactivos.	

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE12 - Conocer las instituciones y organismos vinculados al quehacer profesional del guionista, así como del ordenamiento jurídico, de los derechos, obligaciones y prácticas comunes en la gestión de la explotación comercial de un gui3n audiovisual.

CE14 - Dominar las capacidades ret3ricas mediante presentaciones, discusi3n de textos y otras formas de exposici3n oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, as3 como adquirir capacidad estrat3gica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarqu3a creativa.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	25	100
Trabajos dirigidos	20	0
Lectura de textos	10	0
Estudio personal	7.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOG3AS DOCENTES

Clases presenciales te3ricas

Sesiones de trabajo en el aula

Trabajos dirigidos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACI3N

SISTEMA DE EVALUACI3N	PONDERACI3N M3NIMA	PONDERACI3N M3XIMA
Intervenci3n en clases	0.0	30.0
Trabajo individual y/o en grupo	70.0	100.0

#### 5.5 NIVEL 1: Escritura de proyectos I

##### 5.5.1 Datos B3sicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Escritura de Ficc3n I

##### 5.5.1.1 Datos B3sicos del Nivel 2

CAR3CTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	15

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATAL3N	EUSKERA
S3	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGL3S
No	No	No
FRANC3S	ALEM3N	PORTUGU3S
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los alumnos escriben en grupos un proyecto de serie de ficción televisiva. Para ello cuentan con la guía de un tutor con el que despachan de forma regular. Habitualmente los proyectos serán originales, si bien se deja a criterio del profesor la posibilidad de que los alumnos adapten un material literario. El cuatrimestre concluye con un ejercicio añadido de reescritura tutelada y con una defensa pública y oral de los proyectos desarrollados ante un tribunal formado por profesores académicos y/o profesionales del sector audiovisual. La materia incluye igualmente la presencia periódica de guionistas y de otros profesionales afines al guión, directores, intérpretes, etc.- que comparten su saber práctico con los alumnos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.

CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.

CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.

CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.

CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.

CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.

CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los procesos estandarizados en la escritura y desarrollo de formatos e historias audiovisuales.

CE2 - Dominar la expresión escrita para evocar imágenes y escribir con fluidez sinopsis, escaletas, tratamientos, biblias, guiones y otros textos para diversos soportes audiovisuales.

CE3 - Comprender la escritura audiovisual creativa como una actividad comunicativa que descansa en la representación de acciones humanas y que guarda relación con disciplinas artísticas como la música, la pintura, la literatura y el drama.

CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.

CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE8 - Conocer y saber aplicar la escritura dramática audiovisual de acuerdo con criterios macroestructurales (modos dramáticos, géneros canónicos) como microestructurales (escritura de escenas).

CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE14 - Dominar las capacidades retóricas mediante presentaciones, discusión de textos y otras formas de exposición oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.

CE15 - Aumentar la facultad imaginativa mediante el ejercicio continuado de prácticas creativas, así como del criterio para encontrar puntos de partida originales, oportunos y relevantes.

CE16 - Asumir el liderazgo en el desarrollo de un proyecto de escritura creativa audiovisual, así como para incorporarse y adaptarse al trabajo en equipo, haciendo compatibles y sinérgicos los intereses y puntos de vista personales con el proyecto colectivo.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE18 - Escribir y guiar la escritura ciñéndose a parámetros impuestos, sean de índole creativa, comercial, presupuestaria o de otro tipo.

CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.

CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Trabajos dirigidos	290	0
Tutorías	15	100
Lectura de textos	5	0
Talleres y seminarios presenciales	40	100
Defensa oral y pública de un trabajo	15	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales prácticas

Trabajos dirigidos

Tutorías

Defensa de un trabajo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases	0.0	20.0
Realización de un proyecto	50.0	85.0
Exposición oral	15.0	30.0

#### 5.5 NIVEL 1: Escritura de proyectos II

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Escritura de Ficción II

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	15

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los alumnos escriben de forma individual el tratamiento de un guion de largometraje. Para ello cuentan con la guía de un tutor con el que despachan de forma regular. Habitualmente las historias serán originales, si bien se deja a criterio del profesor la posibilidad de que los alumnos adapten un material literario. El cuatrimestre concluye con un ejercicio añadido de reescritura tutelada y con una defensa pública y oral de los proyectos desarrollados ante un tribunal formado por profesores académicos y/o profesionales del sector audiovisual. La materia incluye igualmente la presencia periódica de guionistas y de otros profesionales afines al guión ¿directores, intérpretes, etc.- que comparten su saber práctico con los alumnos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.</p> <p>CG2 - Poseer una inquietud por la cultura y el arte audiovisual e interés por las cuestiones antropológicas, culturales y sociales que fundamentan la comunicación audiovisual creativa.</p> <p>CG3 - Asumir el compromiso ético y deontológico en el ejercicio de la escritura audiovisual, y encauzar esta actividad con arreglo a los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz.</p> <p>CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.</p> <p>CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.</p> <p>CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.</p> <p>CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.</p> <p>CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.</p> <p>CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.</p> <p>CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los procesos estandarizados en la escritura y desarrollo de formatos e historias audiovisuales.

CE2 - Dominar la expresión escrita para evocar imágenes y escribir con fluidez sinopsis, escaletas, tratamientos, biblias, guiones y otros textos para diversos soportes audiovisuales.

CE3 - Comprender la escritura audiovisual creativa como una actividad comunicativa que descansa en la representación de acciones humanas y que guarda relación con disciplinas artísticas como la música, la pintura, la literatura y el drama.

CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.

CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE8 - Conocer y saber aplicar la escritura dramática audiovisual de acuerdo con criterios macroestructurales (modos dramáticos, géneros canónicos) como microestructurales (escritura de escenas).

CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE14 - Dominar las capacidades retóricas mediante presentaciones, discusión de textos y otras formas de exposición oral para defender el valor de un proyecto ante terceros.

CE15 - Aumentar la facultad imaginativa mediante el ejercicio continuado de prácticas creativas, así como del criterio para encontrar puntos de partida originales, oportunos y relevantes.

CE16 - Asumir el liderazgo en el desarrollo de un proyecto de escritura creativa audiovisual, así como para incorporarse y adaptarse al trabajo en equipo, haciendo compatibles y sinérgicos los intereses y puntos de vista personales con el proyecto colectivo.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE18 - Escribir y guiar la escritura ciñéndose a parámetros impuestos, sean de índole creativa, comercial, presupuestaria o de otro tipo.

CE19 - Profundizar en la laboriosidad personal, el estudio y la reflexión, así como la exigencia de honradez como actitudes fundamentales en un desarrollo profesional responsable.

CE20 - Comprender la actividad profesional como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad y la igualdad de las personas y alentando los valores propios de una cultura de la paz, la solidaridad y la democracia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Trabajos dirigidos	280	0
Tutorías	15	100
Lectura de textos	30	0
Talleres y seminarios presenciales	40	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales prácticas

Trabajos dirigidos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases	0.0	20.0
Realización de un proyecto	80.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Escritura individual de un guión cinematográfico seguido de su lectura y defensa pública.</p> <p>Este ejercicio se realiza a partir del tratamiento elaborado en la materia <i>Escritura de Ficción II</i>.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.</p> <p>CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.</p>



CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.

CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE8 - Conocer y saber aplicar la escritura dramática audiovisual de acuerdo con criterios macroestructurales (modos dramáticos, géneros canónicos) como microestructurales (escritura de escenas).

CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE17 - Planificar, gestionar el tiempo y cumplir los plazos de entrega, así como adquirir capacidad estratégica para saber comprender y tomar decisiones en los niveles de mayor jerarquía creativa.

CE18 - Escribir y guiar la escritura ciñéndose a parámetros impuestos, sean de índole creativa, comercial, presupuestaria o de otro tipo.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos dirigidos	138	0
Tutorías	2	0
Defensa oral y pública de un trabajo	10	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Trabajos dirigidos

Tutorías

Defensa de un trabajo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un proyecto	70.0	80.0
Exposición oral	20.0	30.0

**5.5 NIVEL 1: Formación en empresas**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Formación en empresas**

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Los alumnos desarrollan trabajos referidos al ámbito del guión audiovisual en empresas del sector audiovisual. Estos trabajos se concretan ad hoc entre el equipo directivo del máster y cada empresa de acuerdo con las capacidades de los alumnos y las necesidades laborales de las empresas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Entender la escritura creativa audiovisual como una actividad comunicativa que abarca aspectos antropológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, éticos, industriales y artísticos.

CG4 - Acometer el trabajo profesional de escritura con calidad, rigor y exigencia, para que sus textos puedan ser representados audiovisualmente con belleza y eficiencia.

CG5 - Poner en práctica los conocimientos técnicos y profesionales adquiridos y expresar tanto de forma oral como escrita, conocimientos, ideas y proyectos con orden, claridad y creatividad.

CG6 - Manejar con destreza las estrategias dramáticas en la elaboración de formatos audiovisuales.

CG7 - Planificar el trabajo respetando los plazos de tiempos impuestos y trabajar en equipo para liderar grupos, en ocasiones de carácter interdisciplinar.

CG8 - Analizar y criticar las fortalezas y debilidades del trabajo creativo propio y para asesorar de forma razonada, con criterio y justicia en relación a trabajos ajenos.

CG9 - Acomodar la escritura creativa audiovisual a las exigencias de las estructuras empresariales e industriales en las que se desarrolla.

CG10 - Adaptarse con flexibilidad a un contexto empresarial y estructural cambiante en el que se generan los contenidos audiovisuales, afrontando con estímulo las nuevas posibilidades que éste ofrece para el desarrollo de contenidos creativos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocer los condicionantes del guión audiovisual en función de su relación con otras fases del proceso creativo (interpretación, dirección, marketing, etc.) y en función de la propia naturaleza del soporte específico en el que se trabaja.

CE6 - Conocer las técnicas dramáticas y los condicionantes industriales y comerciales de los guiones de películas cinematográficas y series televisivas.

CE7 - Conocer las especificidades dramáticas, legales y de otra índole propias de la escritura de dramas audiovisuales de animación, adaptaciones de textos literarios, cortometrajes, spots publicitarios, documentales y guiones interactivos.

CE9 - Dominar las destrezas propias del análisis de guiones y textos literarios para su potencial producción audiovisual y profundizar en el proceso de desarrollo de proyectos dramáticos audiovisuales, atendiendo al crecimiento orgánico de sus elementos.

CE11 - Conocer la escritura creativa cinematográfica y televisiva vinculada a los criterios de producción vigentes en la estructura de los medios y de los mercados español e internacional.

CE12 - Conocer las instituciones y organismos vinculados al quehacer profesional del guionista, así como del ordenamiento jurídico, de los derechos, obligaciones y prácticas comunes en la gestión de la explotación comercial de un guión audiovisual.

CE18 - Escribir y guiar la escritura ciñéndose a parámetros impuestos, sean de índole creativa, comercial, presupuestaria o de otro tipo.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Realización de las prácticas externas	145	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías

Prácticas tuteladas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de las Prácticas	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### Personal académico disponible

El profesorado del MUGA se compone básicamente de profesores del claustro académico de la Facultad de Comunicación, profesores de otras universidades, y profesionales cualificados del sector del guión audiovisual. El grueso de la docencia teórica se reparte de forma equilibrada entre profesores académicos –de larga experiencia docente e investigadora- y profesores profesionales, mientras que en la docencia práctica el peso de los segundos se incrementa respecto a la de los primeros. En relación al perfil profesional de éstos últimos, se procura que, además de una probada competencia laboral, cuenten con algún tipo de experiencia docente previa.

El claustro de profesores previsto para la primera edición del Máster se desglosa en los dos siguientes cuadros. En el primero de ellos, referido a profesores académicos, se detalla el número de doctores y su experiencia académica; el segundo, referido a profesores profesionales, informa sobre cuántos de ellos son también doctores, y sobre su experiencia profesional:

	Nº	Doctores	Experiencia Académica		
			Más de 10 años	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
<b>Profesores Universitarios</b>	22	18	7	13	2
De la Facultad de Comunicación, UN	18	15			
De otras Facultades, UN	1	1			
<b>Total Universidad de Navarra</b>	<b>19</b>	<b>16</b>			
De otras Universidades Españolas	2	1			
De otras Universidades Extranjeras	1	1			

Entre los doctores propios de la Universidad de Navarra (18), la actividad investigadora es abundante desde el punto de vista cuantitativo y relevante en lo cualitativo, como se aprecia en datos como estos:

- 30 libros publicados (además de otros 62 capítulos de libros).
- Una media de más de 10 artículos en publicaciones académicas por cada profesor.
- 2 proyectos de investigación dirigidos, además de otros 42 participados (lo cual supone una media de más de 3 por profesor).
- 13 tesis dirigidas.
- Media de 11 asistencias a congresos por profesor en el intervalo 2005-2009.

	Nº	Doctores	Experiencia Profesional		
			Más de 10 años	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
<b>Profesionales</b>	21	1	13	7	1
Españoles	19	1			
Extranjeros	2	0			

De los 43 profesores previstos, son doctores 19 (el 44,1%). Por categorías, los doctores responden a las siguientes categorías:

Catedráticos o equivalentes	Titulares o equivalentes	Contratados o equivalentes	No ejercen carrera académica
2	4	11	2

De los 17 doctores que ejercen carrera académica, todos tienen una dedicación completa a sus universidades. La dedicación al MUGA varía en estas proporciones: 1 de ellos dedica el 50 % de su dedicación al título; 2, el 25%; y el resto en torno al 10%.

De forma paralela a su carrera académica, 8 de los profesores doctores realizan de forma habitual o esporádica trabajos de índole profesional. A la inversa, de los 21 profesionales previstos, 19 han impartido docencia universitaria o de especialización profesional alguna vez.

Desde el punto de vista de su categoría académica, y actuando con arreglo a los distintos tipos establecidos en la normativa propia de la Universidad de Navarra, los profesores procedentes de otras universidades son nombrados profesores visitantes mientras que los profesionales son nombrados profesores asociados. Sus nombramientos lo son siempre por un curso académico. Además de profesores visitantes y asociados, se estima que a lo largo del curso asistan entre 10 y 15 profesionales a impartir sesiones sobre su experiencia profesional, a los que se considerará "invitados" en lugar de profesores.

La dedicación docente de cada profesor es asignada por el Comité Directivo del Máster a la hora de elaborar el plan docente para cada curso académico, tarea que se realiza entre los meses de marzo y abril. En los casos de los profesores de la Universidad de Navarra, el número de horas de docencia en el Máster se suman a las de licenciatura y doctorado, de tal manera que forman parte de su carga docente reglada y están sujetos a las normativas que sobre régimen y dedicación del profesorado tiene la Universidad. Desde este punto de vista, su dedicación será la misma que marque su contrato (preferente o exclusiva).

A los profesores visitantes y asociados se les exige la dedicación necesaria para preparar y dar convenientemente sus clases y proceder con diligencia a la corrección de los trabajos prácticos de los alumnos y a su evaluación global en el conjunto de la materia que impartan.

De acuerdo con la descripción realizada anteriormente, se pretende alcanzar un equilibrio en el claustro docente entre el ámbito académico en el que se desarrollan los estudios de posgrado y los conocimientos prácticos que buscan un anclaje netamente profesional en la orientación del plan global del Máster. La unión de estos factores a la hora de seleccionar el profesorado va dirigida a lograr una adecuada inserción laboral posterior de los alumnos de forma tal que sumen suficiente bagaje teórico y de fundamentos junto con un conocimiento aplicado y práctico de las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de la profesión.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Visitante	5	100	3
Universidad de Navarra	Profesor Titular	10	100	10
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52.5	0	50
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	5	100	2
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	27.5	100	35

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

El título de Máster cuenta con la siguiente estructura directiva y administrativa: un directivo académico, un subdirector académico y un secretario ejecutivo. Los tres son contratados a tiempo completo por la Universidad de Navarra, dedicándose de forma parcial al Máster. Por su parte, la Comisión de Coordinación del Plan de Posgrado, dirigida por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, cuenta para la gestión y organización de sus reuniones y actividades con el apoyo de la Secretaría de la Facultad de Comunicación, que cuenta con una secretaria asignada a cada uno de sus vicedecanatos.

Por regla general, se prevé que el director y el subdirector del Comité Directivo del Máster sean profesores del claustro docente de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. El Director se responsabiliza de los aspectos esenciales del Máster -definición del programa docente, contratación del profesorado, supervisión de las tareas de gestión (reuniones con el Consejo Asesor, organización de eventos, viajes, tareas administrativas, etc.)- y participa activamente en la docencia del Título. Tanto su perfil como el del subdirector es el de un licenciado –y probablemente también doctorado- en Comunicación con conocimiento del mercado y de las empresas de comunicación, con capacidad para las relaciones humanas y con habilidades para la gestión.

Las funciones del subdirector son:

-Gestión económica (gestión del presupuesto; gestión de compras; contabilización de facturas; Pago a profesores)

- Gestión de la formación en empresas (Módulo V): conocimiento de los intereses de los alumnos; mantenimiento de los contactos con empresas; formalización del convenio de formación; seguimiento de los alumnos y de las empresas en dicho periodo).

-Promoción del Máster (búsqueda de vías de promoción; relación con proveedores: empresas de diseño, buscadores webs de másteres, etc.; desarrollo de nuevos soportes promocionales).

-Representación (atención de invitados al Máster; planning de sus actividades en Pamplona).

-Funcionamiento del programa y atención de alumnos (Atender a las necesidades materiales de los alumnos; Elaboración del programa docente; Relación con los profesores del Máster; Preparación del material para las clases: casos y notas técnicas; Resolución de incidencias).

El secretario o la secretaria ejecutiva no tiene encargos docentes y se dedica a tiempo completo a la gestión del Máster. Desde este punto de vista forma parte del personal de administración y servicios. Son funciones del secretario ejecutivo:

- Preparación, control y seguimiento de los presupuestos económicos
- Compras e instalaciones
- Convenios de formación con empresas e instituciones.
- Instalaciones materiales: aulas de trabajo, seminarios, Internet para alumnos, etc.
- Atención a las necesidades materiales y docentes de los estudiantes
- Supervisión y seguimiento de las tareas de la secretaría administrativa
- Matrícula de los alumnos
- Relaciones con Administración y Oficinas Generales de la Universidad
- Seguimiento diario del plan docente programado y atención a imprevistos
- Seguimiento habitual del correo electrónico y postal del Máster
- Página web: mantenimiento y actualización de la información
- Promoción y plan de comunicación del Máster
- Coordinación de acciones y aprovechamiento de sinergias con los demás Másteres de la Facultad de Comunicación y de la Universidad de Navarra
- Seguimiento y control de la evaluación de profesores
- Seguimiento y control de la evaluación de los alumnos
- Coordinación de contenidos del boletín electrónico para los graduados

- Relación con el representante o delegado de los alumnos del Máster

Aparte del secretario ejecutivo, el Máster cuenta con la dedicación parcial de una de las secretarías administrativas de la Facultad, que lo es a su vez de uno de los departamentos de la Facultad. Bajo la supervisión directa del secretario ejecutivo, son sus principales funciones:

- Gestión de viajes y alojamientos de los profesores que vienen de fuera de Pamplona
- Gestión de viajes y alojamientos de los profesionales invitados semanales
- Reserva de comidas, cenas y otros detalles de atención y protocolo con profesores e invitados
- Gestión económica y administrativa de gastos de miembros del Comité Directivo, profesores, invitados
- Seguimiento de compras y de proveedores
- Correspondencia del Comité Directivo con profesores, invitados, empresas e instituciones
- Organización y distribución de los materiales de estudio y otros documentos de trabajo para los alumnos
- Preparación de las fichas de alumnos para los profesores
- Apoyo logístico a las acciones de promoción del Máster

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Con la plantilla actual, la docencia en el MUGA está suficientemente cubierta. No se descarta, a medio plazo, y teniendo en cuenta la evolución del máster, contratar a un profesor más para el área de guión de la Facultad de Comunicación, lo que permitiría rebajar la dedicación docente de los profesores actuales. Tampoco se descarta contratar a un Director Ejecutivo, con el fin de rebajar la dedicación al Máster del Director Académico.

### **6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Comunicación en particular, han asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

Además, la Universidad adicionalmente realiza una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- \* promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- \* promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- \* asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- \* previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- \* refuerza el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa establecido en el título 7 de la Ley de Igualdad de Oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- \* establece otras medidas concretas en materia de conciliación, especialmente referente a los periodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo y adopción.

## 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los espacios señalados y, en su caso, los recursos que se mencionan a lo largo de este apartado de la memoria observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, según lo dispuesto en la ley 51/2003 de 2 de diciembre.

La actividad de la Facultad de Comunicación se desarrolla principalmente en el edificio de Comunicación, situado en el este del campus de la Universidad de Navarra. Este edificio, inaugurado en 1996, tiene 9.387 metros cuadrados y en él se imparten todas las clases de las titulaciones, tanto de grado como de posgrado. El edificio permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente de lunes a viernes. Los sábados cierra a las 2:00 pm.

Los departamentos de la Facultad de Comunicación, donde se localizan la mayor parte de los despachos de los profesores, están situados en el cercano edificio de Bibliotecas. La Facultad ocupa concretamente la primera planta y parte de la segunda y de la tercera de las destinadas a departamentos. Además en la zona de salas de lectura para docentes e investigadores, los profesores de la Facultad de Comunicación ocupan 105 mesas situadas en la zona de la Biblioteca destinada a los libros de comunicación. Este edificio se inauguró en 1999 y tiene el mismo horario que el edificio de Comunicación durante la semana, permaneciendo además abierto los sábados hasta las 21,00 y los domingos por la mañana.

El edificio de Comunicación permite cubrir todas las necesidades que la docencia de la comunicación implica. Cuando la Universidad acometió la construcción de una sede para los estudios de comunicación lo hizo poniendo todos los medios para que la calidad de la enseñanza alcanzase los niveles de excelencia que los iniciadores de este proyecto docente habían planeado. Así pues, las aulas, salas y espacios están diseñados en previsión de una docencia que combina la teoría con las prácticas individuales y en grupo. Además de la actividad propiamente académica en este edificio se desarrollan también las tareas de gobierno de la Facultad: en el segundo piso, junto a las aulas destinadas a los seminarios de alumnos, se sitúa el Decanato del Centro y los servicios administrativos.

La distribución del edificio y los recursos audiovisuales de que dispone facilitan la docencia teórica y práctica, y el trabajo de los alumnos del MUGA. Cabe destacar:

- 1 aula de posgrado (que se describirá más adelante)
- 9 seminarios o salas de “análisis y desarrollo” que permiten el trabajo en equipo o sesiones prácticas para unas 15 personas.
- 6 salas de edición de video digital y 5 estudios de radio para docencia práctica.
- Una Sala de Profesores.
- 1 plató para rodaje de informativos y ficciones audiovisuales;
- una hemeroteca con más de 2000 películas.

Otros rasgos significativos del edificio son:

- 1 anfiteatro con capacidad para 324 personas y otros 5 con capacidad para 169.
- 9 aulas más, con una concepción en llano que permiten albergar entre 25 y 100 personas.
- 6 despachos para la Junta Directiva de la Facultad.
- 2 laboratorios tecnológicos destinados a proyectos de investigación en el área de comunicación multimedia.
- 15 despachos destinados a servicios como Dirección de Estudios (2), la Oficina de Programas de Intercambio (1), Capellanía (2), el Gabinete de Comunicación (2), Representación estudiantil (1) y despachos para asesoramiento (7).
- 1 laboratorio de publicidad

Según el Informe de Autoevaluación de la Calidad de la Facultad de Comunicación (2004), el reconocimiento que de estas instalaciones hacen los alumnos, profesores y los PAS demuestra el acierto de su diseño y organización. El 81% de los alumnos de las licenciaturas evalúa alto o muy alto la adecuación de las instalaciones y los recursos. Concretamente, se destacan muy positivamente los siguientes aspectos del edificio: el tamaño (89%), la iluminación



(94%), la ventilación (68%) y la acústica (76%) de las aulas. Las dotaciones del edificio obtienen también una alta valoración de los profesores y del PAS. A pesar de esta satisfacción, la Universidad continúa evaluando las necesidades de mejora de las instalaciones del edificio a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Los datos de satisfacción por parte de los agentes que habitan y hacen uso de las instalaciones de la Facultad de Comunicación se completan con otros derivados del estilo propio de la Universidad de Navarra en lo referente al cuidado y la limpieza de los aspectos materiales. Estos aspectos se consideran tan prioritarios como la novedad de las tecnologías o la calidad de los materiales empleados.

Los medios de comunicación de la Facultad también se ubican en el edificio de Comunicación, y cuentan con los equipos y dotaciones técnicas y materiales que se esperan de un medio profesional. Estos medios son: 98.3 Radio, la productora Euroview, la revista mensual de cuestiones de actualidad Nuestro Tiempo y la consultora de medios Mediación. También cuenta la Facultad con un laboratorio multimedia (MmLab) para la investigación y el asesoramiento en esta área.

Otra característica propia de la Facultad de Comunicación es el hecho de contar con una Secretaría en las mismas instalaciones del edificio. Los servicios administrativos cuentan con 5 secretarías administrativas y 2 secretarios académicos que gestionan y dirigen este servicio, que cuenta con un amplio horario de atención al alumno.

La Universidad cuenta además con unas Oficinas Generales y otros servicios que atienden cuestiones como Mantenimiento, Limpieza y Conserjería. En el caso de la Facultad, las tres personas fijas designadas para esta última tarea juegan un importante papel en la atención de los profesores en las cuestiones técnicas de las aulas. El Servicio de Mantenimiento, Obras y Limpieza realiza la inestimable labor de revisión y puesta al día de las infraestructuras: dispositivos técnicos de las aulas, reparaciones, higiene y aseos, etc.

El edificio cuenta con unas excelentes dotaciones técnicas e informáticas que posibilitan una docencia de calidad. Esta apuesta de la Facultad mantiene un ritmo constante en lo referente a la reorientación de las prácticas docentes hacia el portátil, la mejora de los contenidos en la web sobre las materias y la dotación a los ordenadores fijos del software demandado en la industria.

La red informática es común a toda la Universidad, que cuenta con una intranet y un servicio de innovación y gestión educativa on line. La oferta referida a la dotación informática, se completa para cada alumno durante sus años de Universidad con su propia cuenta de correo personal, una contraseña para el acceso a los ordenadores fijos de todos los edificios y una capacidad determinada de memoria virtual que les permite guardar sus trabajos. El uso de la red se presupone para uso docente y así se les insta a los alumnos al realizar la matrícula. En este sentido, la red de la Universidad muestra restricciones de acceso a páginas de contenido pornográfico o violento, de descarga de música o video, programas piratas y chats.

La gestión de un entorno adecuado para la docencia en la Facultad de Comunicación se acompaña de unas excelentes instalaciones en la Biblioteca de Humanidades adyacente, como prueba el Certificado de Calidad de la ANECA. Además de cuidarse el servicio a los profesores y alumnos, el cuidado y la limpieza de las instalaciones y el ambiente de estudio, la Biblioteca destaca por la iluminación, el número de plazas en las salas de lectura, la cantidad y actualización de los recursos bibliográficos (superior al millón de volúmenes) y el sistema de préstamo. Para un análisis más detallado de los recursos de la Biblioteca se puede acudir a su portal electrónico: <http://www.unav.es/biblioteca/>

Durante el período docente de Pamplona, la docencia teórica se impartirá en el aula de posgrado del Edificio de Comunicación. En dicha aula, con capacidad máxima de 30 personas y una distribución semicircular, los alumnos se sitúan en tres filas de 10 cómodos asientos cada una, divididas por un pasillo central. Cada una de las filas está dispuesta en una altura ligeramente inferior a la siguiente de tal forma que se facilita la visión del estrado donde se sitúa la mesa del profesor. Para su docencia, éste dispone de ordenador fijo con conexión directa a la red, aparatos reproductores de DVD y vídeo, y un cañón de alta calidad para la proyección de las imágenes en la pantalla. El sistema de iluminación del aula permite modular la intensidad de la luz para conseguir la mejor visibilidad de la pantalla. También se halla disponible en el aula un proyector de transparencias.

Esta aula de posgrado (aula 1140) se halla en uno de los extremos laterales del edificio, en la primera planta, convenientemente separada de las aulas de licenciatura que se ubican en la planta baja. De este modo, los ruidos ocasionados en los descansos de licenciatura no son perceptibles apenas en el aula.

Los alumnos del Máster cuentan también con cuatro salas de Desarrollo y Análisis para la docencia en los talleres prácticos. Estas salas, que cuentan con monitores y proyectores de dvd, se sitúan en la segunda planta del edificio y tienen cabida para cerca de 20 personas, que se disponen alrededor de una gran mesa rectangular. Las sesiones con Invitados tienen lugar en la Sala de Profesores, espacio del mismo edificio en el que se celebran las juntas de la Facultad o los Seminarios de Doctores. De planta rectangular, tanto su diseño en torno a una gran mesa también rectangular como su tamaño la hacen especialmente idónea para el desarrollo de esas sesiones, basadas en un formato de charla-coloquio. Si es necesario, los invitados pueden disponer de un equipo móvil de cañón, ordenador portátil, DVD y vídeo para la proyección de documentos electrónicos o audiovisuales que acompañen su exposición.

Además de estas instalaciones, cada alumno del Máster contará con una mesa en la Biblioteca donde podrá conectar su ordenador y tener acceso a internet y a una impresora. Gracias a la posibilidad de acceso a esa zona, como alumnos del Máster que están debidamente documentados como tales, tienen libre acceso a todos los recursos bibliográficos (libros y revistas) que el resto de profesores e investigadores para sus necesidades de estudio, investigación y documentación. Unas 60.000 publicaciones del ámbito de la comunicación, entre libros y revistas, pueden ser consultadas en la Biblioteca.

También se habilitarán 4 seminarios de la Biblioteca para que los alumnos puedan realizar sus trabajos de escritura en grupo. Además, se establecerá una sala común para los alumnos del Máster, que incluirá los soportes materiales y técnicos necesarios para el alumno: un armario de pared con estantes donde puede guardar los diferentes materiales de trabajo que le son suministrados, un tablón de avisos, un monitor de tv, un dvd, una impresora, etc. También se facilitará a cada alumno un *software* de un programa profesional de escritura de guiones.

Los alumnos del Máster podrán hacer uso de otras instalaciones y recursos de la Universidad de Navarra:

- A través del servicio de Servicio de Actividades Culturales y Sociales de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización. Esta oficina organiza eventos de gran calado en la vida universitaria como son diversos concursos artísticos –uno de ellos de guión cinematográfico-, congresos interdisciplinarios, actividades deportivas, etc. En este mismo ámbito se sitúa Universitarios por la Ayuda Social (UAS), iniciativa que cuenta con subvenciones de estamentos oficiales y de particulares.
- Las instalaciones deportivas universitarias están situadas cerca de la Facultad. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre como en las instalaciones cubiertas. El acceso a las instalaciones es gratuito para cualquier persona de la Universidad y sus horarios son muy amplios.
- En el Instituto de Idiomas de la Universidad se imparten cursos de inglés, francés, alemán, italiano y ruso con profesores nativos a lo largo de todo el año. También se imparten cursos preparatorios para exámenes oficiales. Cuenta con tecnología y programas para cursos de formación interactiva.
- La Universidad gestiona un Servicio de Información sobre alojamiento y subcontrata servicios como los comedores universitarios, las cafeterías de cada edificio, los servicios de reprografía y la librería universitaria. Destacan en las valoraciones de alumnos, profesores y PAS el talante de servicio y la limpieza de las instalaciones.
- El servicio de reprografía cuenta en la Facultad de Comunicación con una persona que atiende dos máquinas de alta capacidad y una fotocopidora manejada con tarjeta autoservicio.
- La librería universitaria situada en la Biblioteca permite la compra de los manuales y libros de consulta en las cercanías de la Facultad, además de permitir la adquisición de material y lecturas de ocio.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con amplitud las necesidades del Plan de Posgrado en Comunicación, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos. No existen, a corto plazo, previsiones de compra de nuevos equipamientos salvo necesidades concretas de *software* informático para materias específicas u otras que surjan y que, debidamente estudiadas, el Comité Directivo

estime oportuno incluir dentro de los presupuestos anuales y sean posteriormente aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad de Comunicación.

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Las previsiones referidas a las Tasas de Graduación, Eficiencia y Abandono del MUGA se establecen teniendo en cuenta los resultados presentados en estos baremos por el MGEC y el MCPC, los dos másteres ya existentes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, y referencias inmediatas en la configuración del nuevo título.

Se prevé que la Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia se sitúen en torno al 95% y al 100% de forma respectiva. Esta es una previsión realista si se tiene en cuenta la evolución de los dos Másteres. Por su parte, la Tasa de Abandono se estima que esté en torno al 5%, ya que no resulta previsible que los alumnos abandonen sus estudios, si bien siempre pueden producirse situaciones personales que conduzcan a ello.

A continuación se muestran los cuadros del MGEC y el MCPC, tanto en su configuración como Títulos Propios como Títulos Oficiales, que permiten hacer las estimaciones ahora señaladas. Por orden de antigüedad, primero se exponen los datos del MGEC y después del MCPC.

#### TÍTULO PROPIO: MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN

TÍTULO	Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el siguiente	Tasa de graduación	Tasa de abandono
	2001-2002	16	16	0	100,00%	0,00%
	2002-2003	19	19	0	100,00%	0,00%
	2003-2004	17	17	0	100,00%	0,00%
	2004-2005	24	23	1	95,83%	4,17%
	2005-2006	20	20	0	100,00%	0,00%

#### PROPIO: MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN

Curso académico de finalización de los estudios	Alumnos graduados en ese curso	Total de créditos superados	Total de créditos matriculados, convalidados, adaptados	Tasa de eficiencia
2001-2002	16	1440	1440	100,00%
2002-2003	19	1710	1710	100,00%
2003-2004	17	1530	1530	100,00%
2004-2005	23	2070	2070	100,00%
2005-2006	20	1800	1800	100,00%

**TÍTULO OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN**

Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el siguiente	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2006-2007	21	21	0	100,00%	0,00%
2007-2008	19	19	0	100,00%	0,00%

**TÍTULO OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN**

Curso académico de finalización de los estudios	Alumnos graduados en ese curso	Total de créditos superados	Total de créditos matriculados, convalidados, adaptados	Tasa de eficiencia
2006-2007	21	1260	1260	100,00%
2007-2008	19	1140	1140	100,00%

**TÍTULO PROPIO: MÁSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CORPORATIVA**

Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el siguiente	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2004-2005	19	18	1	94,74%	5,26%
2005-2006	17	16	1	94,12%	5,88%

**TÍTULO PROPIO: MÁSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CORPORATIVA**

Curso académico de finalización de los estudios	Alumnos graduados en ese curso	Total de créditos superados	Total de créditos matriculados, convalidados, adaptados	Tasa de eficiencia
2004-2005	18	1080	1080	100,00%
2005-2006	16	960	960	100,00%

**TÍTULO OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CORPORATIVA**

Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el siguiente	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2006-2007	22	22	0	100,00%	0,00%
2007-2008	19	18	1	94,74%	5,26%

**8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS**

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	100
CODIGO	TASA	VALOR %

**8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

**8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:

**Agentes implicados:**

- Profesores y coordinadores
- Junta Directiva de la Facultad
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- Alumnos y egresados
- Fundación Empresa Universidad de Navarra

**Métodos y temporalidad:**

· Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso).

· Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa.

· La CGC analiza anualmente:

o Tasa de graduación

- o Tasa de abandono o Tasa de eficiencia
  - o Duración media de los estudios o Tasa de rendimiento
  - o Índice de permanencia
  - o Satisfacción de los alumnos con el programa formativo
  - La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.
  - Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora: o Formación teórica
  - o Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso o Metodologías docentes
  - o Sistemas de evaluación o Formación práctica
  - o Formación humana
  - o Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
  - o Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral o Calidad global de la titulación
  - o Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados
- Difusión de resultados:**
- En la *Memoria Anual de Análisis de Resultados*.

## II. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

## 9. Sistema de Garantía de calidad

ENLACE: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad>

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

En el curso 2010/2011 se impartirá la primera edición del título MUGA.

### 10.2. Procedimiento de adaptación

Dado que el MGA no sustituye a ningún título anterior, no exige procedimiento alguno de adaptación de los estudiantes al mismo. Para cursar este master el alumno deberá ser admitido en el mismo de acuerdo con los criterios explicados en el punto 4.2.